oficio

Valga dos mrs para el año de mil y seiscientos y sesenta y tres

Rg.o del papel sellado

En cumplimiento de el acuerdo de la ciud. en que suspendio la bitacion hecha para nombrar Tesorero del papel sellado para el año que viene de mill y sesenta y quatro para este ayuntamiento nombro por Tesorero, Recep.or del papel sellado a Juan Duarte vecino desta ciud. que lo a sido obligandose el susso dho y su mug.r con su porcion de sus bienes y con obligacion de ser de su quenta dar el dho cargo en el tribunal de la contaduria mayor de su mag.d y la ciudad le da quatro cientos reales para ayuda a el gasto dellas por las causas y motivos que se contienen en el nombramiento y acuerdo de S.e de dr. x.e de Sant.a y nueve y con que aya de dar las q.tas de este año dentro de tres meses y en tres q.tas certificacion de aver las dado y este nombramiento lo hacen los cav.os regidores de S.e y cada uno por lo q.e le toca sin q.e les pueda obligar el riesgo ynsolidum

El S.r D. Ynig.o Saavedra Reg.or nombro a Geronimo Vigo

Arquero de la sarcasa R.l para el año 1664

En cumplimiento de el acuerdo de la ciudad de S.e y dos deste en que se acordo se bitase a los